El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO
## ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE LALAQUIZ – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Lalaquiz, uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Huancabamba, en el departamento de Piura, conmemora un nuevo aniversario de creación política, acontecimiento que constituye una fecha de especial trascendencia histórica y social para su población.

Que, el distrito de Lalaquiz fue creado mediante Ley de fecha 30 de diciembre de 1983, durante el segundo gobierno del Presidente Constitucional Fernando Belaúnde Terry, consolidándose como una unidad político-administrativa fundamental para el fortalecimiento de la identidad local, la organización territorial y el desarrollo de los pueblos del Alto Piura y de la sierra piurana.

Que, Lalaquiz se caracteriza por su riqueza natural, su diversidad geográfica y el esfuerzo constante de su población, asentada en localidades como Batán Blanco, Capasho, Caravelí, El Lúcumo, El Tuno, La Playa, La Rinconada, Laguna de San Lorenzo, Loma de Ramos, Los Laureles, Membrillo, Pacche, San Nicolás y San Juan de los Guayaquiles, comunidades que preservan tradiciones ancestrales, valores culturales y una profunda identidad andina.

Que, la vocación agrícola y ganadera del distrito, sumada al trabajo perseverante de sus hombres y mujeres, ha permitido que Lalaquiz contribuya de manera significativa al desarrollo económico y social de la provincia de Huancabamba, fortaleciendo la

seguridad alimentaria, el arraigo territorial y la transmisión intergeneracional de saberes tradicionales.

Que, desde el punto de vista eclesiástico, el distrito forma parte de la Diócesis de Chulucanas, lo cual refleja la importancia de la fe y de la vida comunitaria en la construcción del tejido social, promoviendo valores de solidaridad, esperanza y compromiso con el bien común.

Que, la historia, la identidad cultural y el espíritu de trabajo del pueblo de Lalaquiz constituyen un ejemplo de resistencia y amor por la tierra, razones suficientes para que el Congreso de la República exprese su reconocimiento y saludo institucional en una fecha tan significativa.

**POR LO EXPUESTO:**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el más cálido y sincero saludo al distrito de Lalaquiz, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con motivo de conmemorar su 42 aniversario de creación, destacando su valioso aporte a la agricultura, el turismo y el desarrollo del país.

**SEGUNDO:** Reconocer el esfuerzo y compromiso de los hombres y mujeres de Lalaquiz, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de su distrito y de todo el Perú.

**TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al Ing. José Ríos Velásquez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lalaquiz,** y; por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, comunales, políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y a todos los vecinos en general, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2025 13:15:55-0500

En Lima, diciembre de 2025.